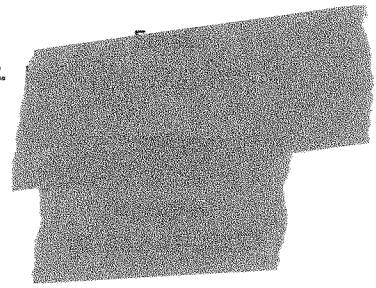
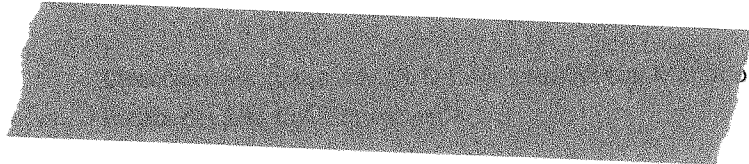


Lic. José Manuel Ortiz Aboytia.



Edad: 39 Años

Datos Generales



Entidad: Sonora.

Municipio o delegación: Navojoa.

Estado Civil: Casado.

Fecha de Nacimiento: 01/04/1978.

Lugar de Nacimiento: Navojoa, Sonora.

Nacionalidad: Mexicana.

Preparación Académica

Universidad – (1996 – 2001): Universidad de Sonora,
Campus Hermosillo, Sonora.

Carrera: Licenciado en Derecho.

Titulado: Si.

Cedula Profesional: Si.

Experiencia Laboral

DEPENDENCIAS Y/O EMPRESAS:

- ❖ **H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA (MARZO 2002 – OCTUBRE 2005)**
PUESTO:
Juez Calificador.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
- Velar por la correcta aplicación al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- ❖ **LITIGIO DE MANERA PARTICULAR (ENERO 2006 – OCTUBRE 2006)**
ACTIVIDADES REALIZADAS:
- Litigio ante Tribunales en diversas áreas como lo son: CIVIL, FAMILIAR, PENAL, LABORAL, AMPAROS Y MERCANTIL.
- ❖ **REPRESENTANTE DE VENTAS PARA LA EMPRESA “GEP SO” (NOVIEMBRE 2006 – MARZO 2007)**
PUESTO:
Ventas.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
Ofrecer ante las empresas y comercios de la región, la venta, recarga, servicio y reparación de extintores contra incendio, así como la venta e instalación de carteles preventivos y de emergencia dentro de los comercios.
- ❖ **GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA (ABRIL 2007 – JUNIO 2013)**
PUESTO:
Defensor Público (antes Defensor de Oficio).
ACTIVIDADES REALIZADAS:
- Asesoría y Representación Jurídica en material Civil, Familiar, Penal, Mercantil y Laboral, a las personas de escasos recursos, que no cuentan con los medios económicos para pagar un abogado particular.
- ❖ **H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA (AGOSTO 2013 A SEPTIEMBRE 2015)**
PUESTO:
Coordinador de la Unidad de Asuntos Internos de Seguridad Pública Municipal.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
Recibir quejas y denuncias en contra del personal de seguridad pública, darle el debido seguimiento a las mismas hasta resolverlas; Supervisar el área de Seguridad Pública Municipal para un mejor funcionamiento; Capacitar a los elementos y demás personal cuando así se requiera; Revisar y analizar exámenes y evaluaciones de los elementos de Seguridad Pública para determinar si son aptos para desempeñar el puesto, entre otras cosas más.
- ❖ **LITIGIO DE MANERA PARTICULAR (NOVIEMBRE 2015 - JUNIO 2016)**
ACTIVIDADES REALIZADAS:
- Litigio ante Tribunales en diversas áreas como lo son: CIVIL, FAMILIAR, PENAL, LABORAL, AMPAROS Y MERCANTIL.

- ❖ **HERMANOS BATTA S.A de C.V., NAVOJOA, SONORA. (JULIO 2016 A NOVIEMBRE 2016).**

PUESTO:

Gestor de Cobranza Extrajudicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Gestionar y recuperar ante los clientes, todas aquellas cuentas que presentan saldo vencido, ofreciéndoles a los mismos, opciones de pago que les permita regularizar sus deudas, y en caso de negativa, demandar por la vía mercantil; Elaboración de Informes, Negociación Difícil, etc.

- ❖ **LITIGIO DE MANERA PARTICULAR (DICIEMBRE 2016 – A LA FECHA).**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Litigio ante Tribunales en diversas áreas como lo son: CIVIL, FAMILIAR, PENAL, LABORAL, AMPAROS Y MERCANTIL.

CURSOS Y CAPACITACIONES:

- ❖ **JUICIOS SOBRE POSESION Y PROPIEDAD, LA JUSTICIA ALTERNATIVA EN SONORA Y EXPRESION DE AGRAVIOS.**

LUGAR: Hermosillo, Sonora (OCTUBRE 2010)

- ❖ **TALLER DE CAPACITACION SOBRE DERECHOS HUMANOS.**

LUGAR: Hermosillo, Sonora. (ABRIL 2011)

- ❖ **TALLER DE CAPACITACION “LA CADENA DE CUSTODIA”.**

LUGAR: Hermosillo, Sonora. (JUNIO 2012)

- ❖ **TALLER DE CAPACITACION “LOS DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y VÍCTIMAS DEL DELITO”.**

LUGAR: Hermosillo, Sonora. (MAYO 2013)

- ❖ **TALLER DE CAPACITACION DENOMINADO “ATENCIÓN Y SERVICIO A USUARIOS EN INSTITUCIONES DE GOBIERNO”**

LUGAR: Navojoa, Sonora. (FEBRERO 2014)

- ❖ **TALLER DE CAPACITACION SOBRE “TRANSPARENCIA Y CORRUPCION”.**

LUGAR: Navojoa, Sonora. (OCTUBRE 2014)

- ❖ **CURSO DE “ETICA Y VALORES”.**

LUGAR: Navojoa, Sonora. (MAYO 2015)

- ❖ **CURSO DE CAPACITACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SONORA.**

LUGAR: Navojoa, Sonora. (MARZO 2016)

Navojoa, Sonora, a Julio de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el suscrito me permito dirigir y señalar al Comité de Selección, los motivos por los cuales me considero apto e idóneo para ser parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, permitiéndome para tal efecto, manifestar lo siguiente:

El suscrito durante mi vida laboral, he desempeñado cargos públicos diversos, como lo han sido Juez Calificador (3 años), Defensor Público (6 años) y Coordinador de la Unidad de Asuntos Internos de Navojoa, Sonora (2 años), entre otros, y es a través de dichos cargos en donde el suscrito me he podido percatar de una gran problemática que atañe y aqueja a los gobiernos, y que en gran medida afecta a la sociedad, este problema se llama CORRUPCION, la cual podemos definir como **“la acción humana que transgrede las normas legales y los principios éticos”**, y la cual afecta de una manera significativa en el sentido político y social, ya que desgraciadamente la gran mayoría de las personas (políticos) que ocupan cargos de todos los niveles dentro de las administraciones públicas, llámese federación, estado y municipios, se ven envueltas en acusaciones y escándalos que van relacionados a la corrupción, como pueden ser (enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, cohecho, peculado, etc.); Todo lo anterior, origina un hartazgo para la sociedad, lo cual se ve reflejado en las críticas que día con día señalan en los medios electrónicos e impresos al observar alguna nota relacionada al tema de la corrupción y en la cual se ven involucrados funcionarios públicos, además de que también el hartazgo de la sociedad, se ve reflejado en la disminución de votantes a la hora de celebrar elecciones para elegir representantes para los puestos de elección popular, ya que

desgraciadamente el ciudadano tiene bien definido el concepto de un político, al cual tachan como "ratero de cuello blanco".

En razón de lo anterior, es necesario y urgente cambiar esa percepción del ciudadano hacia los funcionarios y sobre todo, hacia los gobiernos, y eso se puede lograr, castigando de manera ejemplar a todo aquel servidor público que valiéndose de su puesto realice actos que vayan en contra de la ley, que afecten al gobierno y que sobre todo, ofendan a la sociedad, ya que es a la sociedad a quien se le debe de rendir cuentas ya que son ellos quienes eligen a los gobiernos, por lo tanto, considero muy viable y acertado el hecho de que se haya creado la Fiscalía Estatal Anticorrupción en nuestro estado, sin embargo, considero que no es suficiente el hecho de que las oficinas centrales de la misma, se encuentren únicamente ubicadas en la ciudad capital, es necesario que existan más oficinas como estas, en las zonas norte, sur y sierra de nuestro estado, para de esta manera facilitar al ciudadano su traslado a las mismas y así poder fomentar de una manera más eficiente la cultura de la denuncia, además de que también es necesario de que las mismas funcionen como enlace para la oficina central y así estar de cierta manera, al tanto de lo que acontece en todos los rincones de nuestro estado con respecto a los temas ya mencionados, ya que como lo he venido señalando líneas atrás, ningún gobierno de la republica esta exento de escándalos relacionados a temas de corrupción, transparencia, rendición de cuentas, etc.

En mi muy caso particular, el suscrito siento contar con los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo en temas relacionados a la administración pública, rendición de cuentas y sobre todo, a la corrupción, ya que como lo señalé en mi Curriculum Vitae y al inicio de la presente, anteriormente desempeñé el cargo de Coordinador de la Unidad de Asuntos Internos de Seguridad Pública Municipal en el municipio de Navojoa, y entre una de las tantas responsabilidades que tenía a mi cargo, era la de precisamente erradicar la corrupción dentro del área de Seguridad Pública Municipal, encomienda nada fácil, ya que por todos es bien sabido que dentro de todos los gobiernos, el área de Seguridad Publica es considerado el talón de Aquiles de los mismos, ya que precisamente dicha dependencia es la que da más de que hablar, principalmente para cosas negativas, y durante el tiempo en que el suscrito estuve a cargo, puedo decir que las denuncias se

redujeron favorablemente ya que en su momento se hizo mucha publicidad ante los medios para invitar a la ciudadanía a que se acercaran con nosotros a conocernos, para que supieran cuales eran nuestras funciones, y a recibir las quejas y denuncias si las hubiere; Además de lo anterior, me permito señalar que por ejemplo, dentro del programa denominado "Paisano" que se realiza año con año y que comprende el periodo Guadalupe – Reyes, dentro de los dos años que lo tuve a mi cargo junto con la Contraloría Municipal, solamente se recibió una queja de un paisano en contra de determinado elemento de Seguridad Publica, misma queja que se atendió inmediatamente y a la cual se le dio respuesta satisfactoria al paisano agraviado, lo anterior, viene a mención, ya que en años anteriores las quejas por parte de los paisanos en contra de dichos elementos eran muy frecuentes, y las cuales comúnmente iban relacionadas a la extorción, es decir, a exigirles dinero a los paisanos a cambio de no molestarlos en su cruce por esta ciudad de Navojoa, situación que como lo mencioné, se redujo al mínimo, esto, gracias a la participación del suscrito y del entonces Director de Seguridad Pública Municipal el cual me brindó su apoyo para que el suscrito hablara frente a todos y cada uno de los elementos de Seguridad Publica en los cambios de turnos para de esta manera explicarles cual iba a ser nuestra función dentro del periodo vacacional ya mencionado, además de que también se les advirtió que no se iba a tolerar ningún acto de corrupción en contra de los paisanos, ya que la prioridad en su momento del Gobierno Municipal y Estatal, era el de brindarles todas las facilidades para que estos no tuvieran contratiempo alguno al momento de cruzar nuestra ciudad; Así mismo, el suscrito durante mi gestión colaboré y llevé excelentes relaciones de trabajo y personales con los encargados de las Agencias del Ministerio Publico, el encargado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, estaciones de radio de la localidad, prensa escrita, así como también con los encargados de las Cámaras Empresariales de Navojoa, Rectores de las Universidades, entre otros, relaciones que en su momento rindieron frutos, ya que como lo mencioné anteriormente, las denuncias por actos de corrupción, abuso de autoridad y demás, se redujeron favorablemente.

Por todo lo anterior, siento que el suscrito realicé una labor aceptable estando al frente de la Unidad de Asuntos Internos, ya que como lo mencioné, las quejas y denuncias en esa época disminuyeron favorablemente, sin embargo es la ciudadanía la que al final de cuentas tiene la última palabra con respecto al desempeño de las funciones de los funcionarios públicos, además de que también debo reconocer que los anteriores cargos que he tenido (Juez Calificador y Defensor

Público), me han servido para adquirir madures y sobre todo, experiencia en el Servicio Público; Los invito a que en estos links verifiquen mi actuar atravez de los distintos medios de comunicación cuando el suscrito fungí como servidor publico, y es que el suscrito siempre tuve como prioridad la transparencia y sobre todo, la honestidad, gracias.

- <http://www.mexico-moderno.com.mx/noticias/informacion/sonora/42206.txt>
- <http://www.elregionaldesonora.com.mx/noticia/35987>
- <http://elmundoregional.blogspot.mx/2013/07/comite-de-evaluacion-y-seleccion-elige.html>



LIC. JOSE MANUEL ORTIZ ABOYTIA.